



**INFORMACIÓN DE INTERÉS
COCA-COLA EMBONOR S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2018**

Se informa que con esta misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola Embonor S.A. (la “*Sociedad*”), la cual fue citada conforme a las disposiciones legales, cuyos principales acuerdos se reproducen a continuación:

- Se aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado del año 2017.
- Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total ascendente a \$30.951.277.462, equivalente al 73,54258% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, correspondiente a la cantidad de \$59,04762 por acción de la Serie A y de \$62,00000 por acción de la Serie B, el cual comprende: (i) un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2017, por concepto de dividendo mínimo obligatorio; y (ii) un 43,54258% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2017, por concepto de dividendo adicional. La totalidad del dividendo que se acordó repartir será pagado a contar del día 24 de mayo de 2018.
- Se aprobó la designación de EY Audit SpA como empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018.
- Se aprobó la designación como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018 a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
- Se aprobaron las remuneraciones de los Directores de la Sociedad y de los miembros del Comité de Directores.
- Se aprobó la designación de los diarios “El Mercurio” de Santiago y “La Estrella de Arica” para los efectos de futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

Santiago, 25 de abril de 2018